

Daniella Lisette Camacho Herold

Jueza de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador

Formación académica:

Magister en Derecho mención Derecho Penal por la Universidad Tecnológica Indoamérica. Especialista en Derecho Procesal por la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Diplomado Superior en Derecho Procesal por la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Doctora en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Experiencia laboral:

2018 – actualidad: Jueza de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador

2012 – 2018: Conjueza Nacional en la Corte Nacional de Justicia – Sala de lo Contencioso Administrativo.

2011 – 2012: Jefa Nacional de Protección y Asistencia Víctimas, Testigos y Otros Participantes del Proceso Penal en la Fiscalía General del Estado.

2011: Fiscal 6 de Violencia Sexual e Intrafamiliar.

2010 – 2011: Fiscal Penal de Pichincha – Cantones Cayambe y Pedro Moncayo y encargada de la Fiscalía de Asuntos Indígenas.

2010: Fiscal Penal de Pichincha – Cantón Mejía.

2007 – 2010: Fiscal Penal de Pichincha – Unidad de Delitos Contra la Vida, Quito.

2006 – 2007: Fiscal Penal de Pichincha – Coordinadora de la Unidad de Depuración de Denuncias, Quito.

2006: Fiscal Penal de Pichincha – Unidad de Delitos de Tránsito, Quito.

2004 – 2006: Fiscal Penal de Pichincha – Unidad de Delitos Misceláneos, Quito.

2001 – 2004: Fiscal Penal de Pichincha – Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, Quito.

2000 – 2001: Secretaria Abogada de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

2000: Consultora en Género para el CONAMU “Seguridad Social y Derechos de las Mujeres”.

1997 – 1999: Abogada de Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador.

1995 – 2001: Asesoría Jurídica y Comercial en Ortega & Camacho Asociados

1993 – 1996: Ayudante de Cátedra en la materia de Derecho Civil, Obligaciones y Contratos

1991 – 1997: Desempeño como Agente Judicial en ramas Civiles, Penales, Laborales, Tránsito, Derecho de Familia, Derecho de Menores y Derecho Administrativo.

1990 – 1991: Asistente de Abogacía en materia laboral, trámites administrativos y judiciales ante el Ministerio de Trabajo y Judicatura.

Fuentes:

SENESCYT: <http://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulosweb/faces/vista/consulta/consulta.xhtml>

Contraloría General del Estado:

<https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/DeclaracionesJuradas>